



Información actualizada facilitada por el Grupo de debate de la CMF sobre las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

20.^a REUNIÓN

INFORMACIÓN ACTUALIZADA FACILITADA POR EL GRUPO DE DEBATE DE LA COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS SOBRE LAS REPERCUSIONES DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA SANIDAD VEGETAL

TEMA 13.6 DEL PROGRAMA

(Preparado por la Secretaría de la CIPF)

Introducción

[1] En el presente documento se proporciona información actualizada en relación con los progresos del Grupo de debate de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) sobre las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal, resumiendo para ello los principales logros alcanzados desde la 19.^a reunión de la CMF (2025)¹ y tomando conocimiento del estado de su mandato, que concluye en marzo de 2026. El Grupo de debate ha realizado avances en la labor descrita en su plan de trabajo aprobado por la CMF (2025-26) y ha contribuido al fortalecimiento de la integración de las cuestiones relacionadas con el cambio climático y la protección fitosanitaria en la labor de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).

Información actualizada sobre los resultados de 2025 logrados desde la 19.^a reunión de la CMF (2025)

[2] Hasta la fecha, el Grupo de debate ha completado actividades de sensibilización fundamentales, entre ellas la elaboración de una página web esencial en el Portal fitosanitario internacional de la CIPF destinada a los recursos relacionados con el cambio climático y la participación en seminarios web regionales. Varios miembros del Grupo de debate realizaron presentaciones sobre el cambio climático durante los talleres regionales y las reuniones internacionales de la CIPF de 2025. Además, los miembros del Grupo de debate están preparando información técnica sobre el cambio climático para el análisis de riesgo de plagas. En el documento presentado durante la 19.^a reunión de la CMF (2025) se señalaron otros resultados.

[3] A continuación se detallan los resultados obtenidos desde que se proporcionó información actualizada en la 19.^a reunión de la CMF (2025).

[4] **Serie de seminarios web:** en octubre de 2025 se celebró una serie de seminarios web satisfactorios sobre cambio climático y cuestiones fitosanitarias que atrajeron a más de 500 participantes de todo el mundo y en los que participaron expertos de instituciones mundiales importantes. Todas las grabaciones y presentaciones están disponibles en línea (en inglés únicamente): [Serie de seminarios web de la CIPF: Cambio climático y cuestiones fitosanitarias | 1 y 2 de octubre de 2025 | 14.00-16.00 CET \(hora de Roma\) - Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.](https://assets.ippc.int/static/media/files/publication/es/2025/02/NQ911_CPM_2025_26_es.pdf)

[5] **Notas informativas técnicas:** el Grupo de debate completó el contenido técnico de un conjunto de materiales de referencia en los que se examinaban las repercusiones del cambio climático en determinadas plagas. Estos materiales tienen por objeto respaldar la sensibilización y los debates técnicos.

¹ https://assets.ippc.int/static/media/files/publication/es/2025/02/NQ911_CPM_2025_26_es.pdf

Actualmente, la Secretaría de la CIPF está estudiando los formatos y medios de difusión más eficaces para garantizar un alcance amplio, la pertinencia a largo plazo y la armonización con los productos del conocimiento y los mecanismos de comunicación existentes de la CIPF. La publicación y el formato final de estos documentos se determinarán de acuerdo con los esfuerzos de comunicación y los recursos disponibles de la CIPF.

- [6] **Contribución a la labor técnica:** los miembros del Grupo de debate realizaron aportaciones para integrar las cuestiones relacionadas con el cambio climático en la revisión de las actividades sobre análisis de riesgo de plagas.

Orientación estratégica futura para la labor de la CIPF sobre el cambio climático

- [7] En su reunión de octubre de 2025, la Mesa de la CMF reconoció las excelentes contribuciones realizadas por el Grupo de debate y determinó que su mandato no debía ampliarse más allá de marzo de 2026. La Mesa y el Grupo sobre planificación estratégica afirmaron que:

- la labor llevada a cabo por el Grupo de debate había logrado su finalidad y superado las expectativas;
- las cuestiones relacionadas con el cambio climático y la protección fitosanitaria se deberían abordar ahora aplicando un enfoque integrado y convencional en las actividades de la CIPF pertinentes, en lugar de tratarse en el marco de un Grupo de debate independiente;
- los elementos restantes del plan de trabajo del Grupo de debate se integrarían en esferas programáticas existentes, en particular las actividades de aplicación y desarrollo de la capacidad, el análisis de riesgo de plagas, y los sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas (SARBP).

- [8] La Mesa también invitó al Grupo de debate a realizar propuestas a la CMF en su 20.^a reunión (2026) sobre cómo integrar los elementos restantes de su labor en las actividades en curso de la CIPF. Debido a limitaciones de tiempo, estas propuestas se realizarán de forma oral.

Visibilidad de la 20.^a reunión de la CMF

- [9] Para garantizar una visibilidad continuada de las cuestiones relacionadas con el cambio climático y compartir las enseñanzas adquiridas al respecto, la Mesa aprobó mostrar los resultados del Grupo de debate como parte de la feria de innovación que se celebrará en la 20.^a reunión de la CMF junto con esferas temáticas relacionadas como los SARBP y la sanidad vegetal inteligente.

Cierre del mandato

- [10] Con la conclusión del mandato del Grupo de debate prevista para marzo de 2026, no se espera ningún otro informe independiente del Grupo de debate. La Secretaría velará por la continuidad de la labor pertinente en consonancia con el enfoque integrado y convencional aprobado por la Mesa.
- [11] La CMF podría considerar reconocer las contribuciones voluntarias, la colaboración y los conocimientos técnicos especializados proporcionados por los miembros del Grupo de debate, las partes contratantes, los expertos y los observadores a lo largo del mandato del Grupo de debate.

Recomendaciones

- [12] *Se invita a la CMF a:*
- 1) *tomar nota* de los progresos alcanzados por el Grupo de debate desde la 19.^a reunión de la CMF (2025);
 - 2) *expresar su reconocimiento y agradecimiento* a los miembros del Grupo de trabajo por su compromiso y contribuciones técnicas;
 - 3) *aprobar la integración* de las actividades restantes relacionadas con el clima en programas o líneas de trabajo en curso de la CIPF.